I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002024

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

Cerrillos, 19 NOV 2025

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00926-2025; los Decretos Exentos N°202/1154/25 y N°202/1522/2025; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°661, de 2024; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/1154/2025, de fecha 22 de agosto de 2025, se ordenó la publicación en el portal www.mercadopublico.cl, identificado por la **ID 324-51-LR25**, para el servicio denominado **"PLAN DE MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE PARADAS, COMUNA DE CERRILLOS"**, designándose a la Comisión Evaluadora para el proceso licitatorio a través del Decreto Exento N°202/1522/2025.

D E C R E T O:

1. Modifícase la "Comisión Evaluadora", designada por Decreto Exento Nº202/1522/2025, en el sentido de reemplazar a la funcionaria doña Marisol Varas Cisternas, por la funcionaria doña **Angela Díaz Godoy**, cédula de identidad Nº [redacted] para el proceso de licitación pública denominada "**PLAN DE MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE PARADAS, COMUNA DE CERRILLOS" ID 324-51-LR25**, sancionado por Decreto Exento N°202/1154/2025.

2. Publíquese en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, específicamente en la licitación que se señala, como documento adjunto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUVENAL URIZAR ALFARO
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
Alcalde

JYD/CQO/JUA/esg
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
www.mercadopublico.cl
Secplan
D.F.
Página web.